

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2066 BARCELONA

Don Juan Diego Carrillo Pantoja, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 8 de Barcelona hago saber que:

En el Concurso Voluntario ordinario 700/2019-E se dictó un auto de fecha 19-10-2020 por el que se declaró concluso el concurso de la mercantil EL BOMBAZO, S.L., con NIF B65628968, con domicilio en Calle Deu i Mata, 152, 08029-Barcelona.

En fecha 11-01-2021 se ha dictado Auto de subsanación del auto nº 526/2020, de 19-10-2020, en el sentido de que la fecha del auto de conclusión de concurso será, a todos los efectos legales, la del auto de subsanación de fecha 11-01-2021.

Barcelona, 13 de enero de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Juan Diego Carrillo Pantoja.

ID: A210002165-1